



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ
Secretaría Municipal

ACTA N° 212
SESION EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

En Longaví, siendo las 12:13 horas del día **jueves 06 de mayo de 2021** en forma telemática desde la plataforma Zoom, se reúne el Concejo Municipal de Longaví, presidido por el Sr. Concejal de la comuna, don Matusalén Villar Morales, en virtud de lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 62° en concordancia con el inciso tercero del artículo 107, ambos de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y con la asistencia de los Concejales, Sres. Robin Araya Acevedo, Lisandro Villalobos Tapia, Sergio Pereira Villalobos, Nancy Silva Alvial, junto a la Alcaldesa (S), Sra. Nancy Chávez Peña y la Secretario Municipal, Sra. Lorena Gálvez Gálvez.

El único tema a tratar según la **convocatoria** es:

- 1.- Pronunciamiento sobre cumplimiento de las metas colectivas e institucionales del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2020.

El Concejal Villar y Presidente (S) del Honorable Concejo, saluda a los miembros de la Sala y abre la sesión.

1.- Pronunciamiento sobre cumplimiento de las metas colectivas e institucionales del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2020.

El Director de Control Interno, don Héctor Francisco Muñoz presenta el tema, acompañado de una presentación que ha remitido en forma física y se comparte en la pantalla, la que se agrega a la presente acta con el número **uno**.

Comienza su exposición presentando las disculpas, tanto en su nombre como en el de municipio, por la falta de incorporación de este tema, en la sesión del día de ayer.

Expone que le corresponde informar el grado de cumplimiento de las metas institucionales y colectivas por área de gestión, que fueron aprobadas junto al presupuesto del año 2020, las que durante el año anterior, fueron adecuadas atendida la pandemia generada por el Covid-19.

En la exposición efectuada, procede a explicar cada una de las metas propuestas y su cumplimiento, con la evidencia entregada por las unidades, comenzando por las metas institucionales y siguiendo con las colectivas de Alcaldía y Administración y la Dirección de Obras Municipales.



El Concejal Villar y Presidente (S) del Honorable Concejo en esta sesión, concede la palabra a los miembros de la Sala para efectuar las observaciones que estimen pertinentes.

El Concejal Villalobos señala entender que se trata de metas que ya están ejecutadas, sin embargo, estando próximo a culminar su mandato, solicita evaluar la incorporación de una meta a la Dirección de Obras Municipales, que permita una disminución en el plazo de revisión de las carpetas de edificación que se presentan. Puesto que la demora en dicho proceso, afecta a la comunidad y especialmente a contratistas de viviendas sociales, tema que ha sido expuesto por el Concejal Villar en varias sesiones.

El Concejal Villar señala que efectivamente se requiere agilizar estos procesos, ya que afecta a pequeños contratistas que manejan presupuestos reducidos, cuyos largos procesos de revisión les perjudica en gran medida.

Continuando con su exposición, el Director de Control Interno expone las metas y las evidencias de cumplimiento de las metas colectivas de las Direcciones de Tránsito, Seguridad Pública, Juzgado de Policía Local, Secretaría Comunal de Planificación, Dirección de Administración y Finanzas, Control Interno, Secretaría Municipal, Dirección de Desarrollo Comunitario y Servicios Generales, para finalmente indicar, que en base a la información de respaldo entregada, estima que se encuentran cumplidas en un 100%.

El Concejal Pereira señala que le parece muy interesante la exposición realizada, considerando un buen dato el logro total de las metas propuestas, manifestándose partidario de su aprobación. Sin embargo, consulta si alguna de las metas consignadas, tiene relación con el premio a la gestión que ha entregado la Subdere al municipio.

El Director de Control responde que se trata de temas que van por separado, no obstante que el premio a la gestión que entrega la Subdere, considera dentro de sus indicadores algunos aspectos que fueron incorporados como metas en años anteriores, tal como aconteció con el número de patentes pagadas versus las existentes.

El Concejal Pereira consulta si dentro de las metas propuestas, se considera el logro de una nueva planta municipal y si como municipio se ha cumplido con todo lo necesario para lograrla.

El Director de Control le indica que según lo que tiene entendido, la Contraloría Regional del Maule hizo algunas observaciones a la propuesta de planta presentada, las que aún no son respondidas.

El Concejal Pereira destaca que la exposición efectuada se refiere a las metas 2020 ya cumplidas a la fecha, no obstante lo cual, solicita que antes del término del mandato del Concejo actual, se evalúe el cumplimiento de las metas del Programa de Mejoramiento de la Gestión del 2021, para determinar los avances existentes a la fecha, sugiriendo una presentación para la segunda quincena del mes de junio.

El Concejal Villar acoge la propuesta e instruye sea considerada.

El Director de Control Interno le indica que solicitará a las unidades la información de avance, para efectuar una presentación al respecto.

El Concejal Villar y Presidente (S) del Honorable Concejo, instruye se someta a votación.

La Secretario Municipal consulta si en la votación, cada uno de los miembros de la Sala indicará los porcentajes que aprueba o si se somete a pronunciamiento el



100% propuesto por el Director de Control, propuesta esta última que es la aceptada.

Se somete a pronunciamiento la aprobación o rechazo del cumplimiento en un 100%, de las metas colectivas e institucionales del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2020, acorde la información entregada y lo expuesto en la sesión, lo que es aprobado por unanimidad.

En otro orden de consideraciones y antes de finalizar la sesión, el Concejal Villar y Presidente (S) del Honorable Concejo, expresa sus saludos a todas las madres en el día de festejo que tendrán este próximo fin de semana.

No habiendo otro punto que tratar, siendo las 12:58 horas se cierra la sesión.




LORENA GÁLVEZ GÁLVEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

Longaví, a 05 de mayo de 2021

CONVOCATORIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

LORENA GÁLVEZ GÁLVEZ, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Longaví, por encargo del Sr. Concejal de la comuna, don Matusalén Villar Morales, Presidente (S) del Honorable Concejo Municipal de Longaví, en virtud de lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 62° en concordancia con el inciso tercero del artículo 107, ambos de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, se permite convocar a Ud., en forma urgente, a la sesión extraordinaria a efectuarse el día **06 de mayo de 2021 a las 12:00 horas** a través de medios telemáticos o videoconferencia.

El único tema de la tabla será:

- 1.- Pronunciamiento sobre cumplimiento de las metas colectivas e institucionales del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2020.

Se despide atentamente,



LORENA GÁLVEZ GÁLVEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

Sra. Nancy Chávez Peña, Alcaldesa(S) de la comuna.
Sr. Cristian Menchaca Pinochet, Alcalde de la comuna.
Sr. Robin Araya Acevedo, Concejal de la comuna.
Sr. Rafael Pérez Bustos, Concejal de la comuna.
Sr. Matusalén Villar Morales, Concejal de la comuna.
Sr. Lisandro Villalobos Tapia, Concejal de la comuna.
Sr. Sergio Pereira Villalobos, Concejal de la comuna.
Sra. Nancy Silva Alvial, Concejala de la comuna.



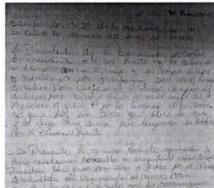
META 2: Mantenimiento de una planilla de registro de atención del sr. Alcalde donde se acoja las necesidades de la comunidad.
MEDIO DE VERIFICACIÓN: copia de las planillas de registro y copia actas de reuniones con juntas de vecinos



Los Jueces Distinguidos de Medicina Juran un Segundo Juicio.

Horario: 12 Agosto 2020

Nº	Nombre	Apellido	Edad
1	Walter	Alvarez	45 años
2	Walter	Alvarez	45 años
3	Walter	Alvarez	45 años
4	Walter	Alvarez	45 años
5	Walter	Alvarez	45 años
6	Walter	Alvarez	45 años
7	Walter	Alvarez	45 años
8	Walter	Alvarez	45 años
9	Walter	Alvarez	45 años
10	Walter	Alvarez	45 años
11	Walter	Alvarez	45 años
12	Walter	Alvarez	45 años
13	Walter	Alvarez	45 años
14	Walter	Alvarez	45 años
15	Walter	Alvarez	45 años
16	Walter	Alvarez	45 años
17	Walter	Alvarez	45 años
18	Walter	Alvarez	45 años
19	Walter	Alvarez	45 años
20	Walter	Alvarez	45 años



META: Generación de reuniones con los departamentos, unidades y los servicios traspasados de educación y salud para coordinar trabajo en conjunto.
MEDIO DE VERIFICACIÓN: Copia de acta de Reuniones



Reunión de Directores
Jueves 23 de Junio del 2020

Plataforma: Zoom.

Asistentes:

- Alcalde, Cristian Menchaca Pinochet
- Secretario Municipal, Lorena Galvez
- Secretario Comunal de Planificación, Luis Alvarez
- Director de Desarrollo Comunal, Francisco Pinochet
- Director de Obras Municipales, Valeria Arancibia
- Director de Finanzas, Carlos Encina
- Director de Control Interno, Francisco Muñoz
- Encargado de Servicios Generales, Gustavo Cordweg
- Director de Seguridad Pública, Pedro Henríquez
- Administradora Municipal, Camila Chamarro

Reunión de Directores
Jueves 23 de Junio del 2020

Plataforma: Zoom.

Asistentes:

- Alcalde, Cristian Menchaca Pinochet
- Secretario Municipal, Lorena Galvez
- Secretario Comunal de Planificación, Luis Alvarez
- Director de Desarrollo Comunal, Francisco Pinochet
- Director de Obras Municipales, Valeria Arancibia
- Director de Finanzas, Carlos Encina
- Director de Control Interno, Francisco Muñoz
- Encargado de Servicios Generales, Gustavo Cordweg
- Director de Seguridad Pública, Pedro Henríquez
- Administradora Municipal, Camila Chamarro

El Sr. Alcalde comenta señalando la importancia de este tipo de reuniones y agrega que se garantiza que dichas reuniones fueran semanales para el viendo casos puntuales, y la Administradora se encargará de preparar puntualmente a los interesados por las Directores, y convocar a todas las intervinientes.

Alcalde señala algunas aprehensiones respecto de feletrabajo, como por ejemplo su secretario no debería estar en su domicilio sino de manera presencial, ya que acorde a su cargo no puede realizar ninguna labor en su domicilio.

ATRASO EN DOCUMENTACIÓN

El Sr. Alcalde señala la importancia de dar celeridad a la tramitación de los documentos y dictámenes, evitando mantener por tiempos prolongados documentos, como por ejemplo contratos.



Metas Dirección de Obras Municipales (6 Metas)



META 3: Generación de reuniones de coordinación entre diferentes departamentos y unidades municipales.
MEDIO DE VERIFICACIÓN: Copia actas, certificado Administración Municipal

REUNIÓN DE DIRECTORES

Fecha: 09/07/2020
 Hora: 09:30 horas
 Asistentes: Nancy Chávez, Carlos Encina, Luis Álvarez, Héctor Muñoz, Valeria Arancibia, Camila Chamarro, Francisco Pinochet, Lorena Galvez.

Temas y acuerdos:

- 1º Administración.**
 Fecha y hora tipo de reuniones, previa consulta a los Directores, quedando para los días lunes a las 12:00 horas.
- 2º Dma.**
 Señala que tendrán visita a terreno por algunas obras, por lo que solicita autorización a SSGO.
 Está preparando ordenanza de extracción de áridos y quiere pronto entregado al Concejo para su análisis, consulta si deberá poder pronunciarse de la unidad jurídica.
- 3º Control.**
 Sesión extraordinaria para trimestral el 22 de julio.
- 4º Bases.**
 Solicita de parte de tabla y envío de la documentación. Las unidades tienen plazo hasta el martes anterior a la sesión a las 12:00 horas y el entrega de la documentación debe hacerse hasta las 13:30 horas del mismo día. Cualquier actividad

REUNIÓN DE DIRECTORES

Fecha: 20/07/2020
 Hora: 12:11 horas
 Asistentes: Nancy Chávez, Carlos Encina, Luis Álvarez, Héctor Muñoz, Valeria Arancibia, Camila Chamarro, Francisco Pinochet, Lorena Galvez.

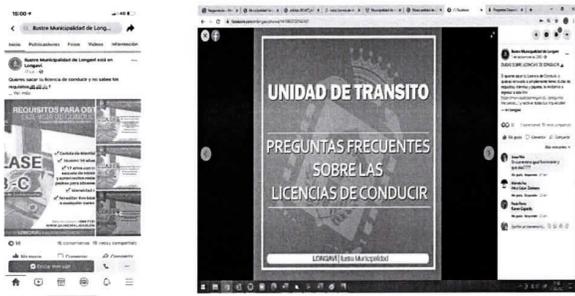
Temas y acuerdos:

- 1º Administración.**
 La unidad de comunicaciones, representada por don Jorge Briones, solicita que todas las unidades le remitan información para subir a redes sociales, especialmente, por parte de Seguridad, Dédico y Servicios Generales.
 Esta semana se retoma el proceso de calificación, el que espera desarrollarse esta semana. La Secretaría Municipal solicita que la DAF revise que se encuentren los informes cuatrimestrales, las precalificaciones y la hoja de vida de todos los funcionarios a calificar, además de asegurar que para avanzar se haga el proceso en forma remota por videoconferencia.
- 2º Dma.**
 Convendrá y coordinó el tema de la ordenanza de extracción de áridos con Servicios Generales y Jurídico, lo presentará en la primera sesión de agosto.
 Solicita además la respuesta de dos solicitudes ODS sobre la extracción de áridos que están pendientes por parte de SSGO. La Directora señala que con ese informe, al Alcalde se pronunciará respecto a dar su aprobación o no a dichas solicitudes.



META 5: Elaboración y confección de folletos e información sobre obtención de licencias de conducir y posterior difusión de manera física o por redes sociales.

MEDIO DE VERIFICACIÓN: Registro fotográfico.



META 2: Revisión y ordenamiento de archivos de licencias de conducir

MEDIO DE VERIFICACIÓN: Registro Fotográfico



Viernes 07 de agosto del 2020



META 1: Reunión con Organizaciones Comunitarias o distintas entidades públicas, referentes a temas de contingencia en materia de Seguridad Pública

MEDIO DE VERIFICACIÓN: Registro fotográfico

Reunión del Comité de Emergencia, Jueves 19 de marzo del 2020.



Reunión equipo de Emergencias con Subteniente de Carabineros, Subteniente Militar y concejales de la Comuna Jueves 21 de marzo del 2020.



Metas Dirección de Seguridad Pública (3 Metas)

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE UNAMES
MUNICIPALIDAD DE LONGAVI

META 3: Realizar operativos presenciales o campañas digitales con entidades publicas referente a prevenir el abigeato y abuso sexual.
MEDIO DE VERIFICACIÓN: imagen de la campaña

Jueves 21 de septiembre del 2020, campaña programa Devencio Seguro realizado con la Subcomisión de Prevención del Delito, en el marco de la prevención entre otros, del delito sexual de menores.

Jueves 24 de diciembre, campaña contra el abigeato realizado en conjunto con el Servicio Agrícola Ganadero.

19 de diciembre del 2020, campaña en contra de la violencia de género realizado en conjunto con el Instituto de la Mujer y Equidad de Género.

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE UNAMES
MUNICIPALIDAD DE LONGAVI

META 2: Postulación a proyectos en materia de Seguridad
MEDIO DE VERIFICACIÓN: Postulación

LONGAVI, 21 DIC 2020
ORD. N° 763

RAJ: Fianza de cumplimiento
FOLIO: 21
"Ante el Sr. Concejal en
Carácter de
Seguridad Pública, Concejo
de Longavi", Folio: 87
ALCANTARILLA

DE: ALCALDE DE LA COMUNA DE LONGAVI
DE: CESAR ENRIQUE BENCIGUA PINOCHET
A: SE INTRINSECA DE LA ACCIÓN DEL MAJAL
DE: JUAN DOMINGO PÉREZ CORDERA.

ANTE: Con objeto de recibir del presente documento, ingreso antecedentes de aplicación de la medida cautelar 33 mencionados en la Agudación de la garantía preferente y a la espera de una buena acogida, se radica consistentemente.

"Por Orden del Sr. Alcalde" (Cm Municipal 072019)

[Firma]
JUAN DOMINGO PÉREZ CORDERA
ALCALDE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE LONGAVI

REPORTE FICHA-IDI
PROCESO PRESUPUESTARIO 2021
POSTULA A EJECUCIÓN

Fecha postulación: 21/12/2020
Fecha Ingreso: 21/12/2020

CATEGORÍA DE INVERSIÓN

1. TIPOLOGÍA: PROYECTO
2. CÓDIGO BP: 402056-0
3. NOMBRE DE: POSICIÓN CAMPAÑAS PARA DIFUSIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, COMUNA DE LONGAVI
4. DESCRIPCIÓN: BUDGETADO 20
5. RUTE: REALIZADO ANÁLISIS TÉCNICO ECONÓMICO DEL MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL

ESTADÍSTICA

1. ESTADÍSTICA: PERFIL
2. SECTOR/SECTOR: SEGURIDAD PÚBLICA / SEGURIDAD PÚBLICA
3. LOCALIZACIÓN: COMUNA DE LONGAVI
4. TIPO DE ANÁLISIS: REGIONAL
5. ESTADO: NO CORRESPONDE
6. SECTORES: NO CORRESPONDE
7. PROYECTO/PROYECTO: NO CORRESPONDE
8. SECTORES: NO CORRESPONDE

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE UNAMES
MUNICIPALIDAD DE LONGAVI

META 1: Entrega de folletos y material audiovisual a presidentes de Juntas de Vecinos de la comuna.
MEDIO DE VERIFICACIÓN: certificado firmado por secretario o directiva de la Junta de Vecinos respectiva, mas fotografía de entrega (2 veces)

CERTIFICADO

La Presidenta de la "Junta de Vecinos Quinta Sur" de Longavi, certifica que el Juzgado de Policía Local de la Ilustre Municipalidad de Longavi, se hizo presente, el día 18 de noviembre de 2020, donde hicieron entrega de copias con material impreso de manuales de competencias y videos de videos aplicadas por el Juzgado de Policía Local, y Ordenanzas Municipales y otros relativos a:

- Papeles sobre Conducción sin Licencia de conducir,
- Ordenanza Municipal sobre Uso de Mascotas en la vía Pública,
- Ordenanza Municipal sobre Tenencia Responsable de Mascotas,
- Evaluación de Identidad Moral a la Licencia de Conducir, y
- Trámites sobre Competencias del Juzgado de Policía Local.

Se extiende el presente certificado para ser presentado en la Ilustre Municipalidad de Longavi.

[Firma]

CERTIFICADO

La Presidenta de la "Junta de Vecinos de La Tormenta" de Longavi, certifica que el Juzgado de Policía Local de la Ilustre Municipalidad de Longavi se hizo presente, el día 23 de diciembre de 2020, donde hicieron entrega de copias con material impreso de manuales de competencias y videos de videos aplicadas por el Juzgado de Policía Local, y Ordenanzas Municipales y otros relativos a:

- Papeles sobre Conducción sin Licencia de conducir,
- Ordenanza Municipal sobre Uso de Mascotas en la vía Pública,
- Ordenanza Municipal sobre Tenencia Responsable de Mascotas,
- Evaluación de Identidad Moral a la Licencia de Conducir, y
- Trámites sobre Competencias del Juzgado de Policía Local.

Se extiende el presente certificado para ser presentado en la Ilustre Municipalidad de Longavi.

[Firma]

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE UNAMES
MUNICIPALIDAD DE LONGAVI

Metas Juzgado de Policía Local (3 Metas)

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE UTAH
MUNICIPALIDAD DE LONGSTAY

META 3: Suscripción de Convenio con Otros Servicios Públicos para lograr financiamiento para red caminera rural
MEDIO DE VERIFICACIÓN: Copia de convenio suscrito debidamente firmado

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE UTAH
MUNICIPALIDAD DE LONGSTAY

META 1: Postulación de a lo menos tres iniciativas en la Plataforma Programa mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal
MEDIO DE VERIFICACIÓN: Oficio conductor de postulación y Ficha de ingreso a la plataforma PMU

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE UTAH
MUNICIPALIDAD DE LONGSTAY

META 1: Formular un Reglamento Alcaldicio sobre Cobranzas de Deudores y su Contabilización
MEDIO DE VERIFICACIÓN: Decreto Alcaldicio aprobatorio

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE UTAH
MUNICIPALIDAD DE LONGSTAY

Metas Dirección de Administración y Finanzas (4 Metas)

META 2: Digitalización de los registros de envío de correspondencia año 2018 a 2020
MEDIO DE VERIFICACIÓN: archivo digital en CD

META 1: Digitalización de actas de concejo, decretos alcaldícos, municipales y siaper, oficios y convenios ingresados por oficina de partes y/o aprobados por decreto durante el año 2020
MEDIO DE VERIFICACIÓN:

Metas Dirección de Desarrollo Comunitario (3 Metas)

META 3: Diseñar y proponer la implementación de un sistema computacional a través del cual las unidades puedan acceder a la información histórica escaneada
MEDIO DE VERIFICACIÓN: copia antecedentes del proceso (diseño del sistema, propuesta del reglamento de uso, propuesta decreto asignación de perfiles)

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LIMARÍ
MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ

META 2: Asistencia de reunión comunal de juntas de vecinos para entrega de folleto informativo.
MEDIO DE VERIFICACIÓN: Fotografías, informe y certificado

Sector de Villa Losarri, La Lancha
Operativo N° 1 de Limpieza
Martes 19 marzo 2020





Comun San Martín

Nombre: [Redacted]
Código Postal: [Redacted]
Municipio: [Redacted]

Ilustre Municipalidad de Longaví
15 sept a las 9:50 p.m. - Longaví

LIMPIEZA

Hoy, Servicios Generales de la Municipalidad en la limpieza del río Longaví con maq

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LIMARÍ
MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ

META 1: Plantar a lo menos 100 arboles en de veredas, parques o áreas verdes de la comuna
MEDIO DE VERIFICACIÓN: Fotografías, compra, informe de SSGG





Fecha: 19/03/2020

Nombre: [Redacted]

Descripción: Compra de arboles para plantar en veredas y áreas verdes de la comuna.

Importe: \$1.200.000

Plazo: 15 días hábiles

Observaciones: [Redacted]

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LIMARÍ
MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ

Porcentaje de Cumplimiento

Unidad	Porcentaje
Municipalidad de Longaví (Institucionales)	100%
Alcaldía y Administración	100%
Dirección de Obras Municipales	100%
Dirección de Transito	100%
Dirección de Seguridad Pública	100%
Juzgado de Policía Local	100%
Secretaría de Planificación	100%
Dirección de Administración y Finanzas	100%
Dirección de Control Interno	100%
Secretaría Municipal	100%
Dirección de Desarrollo Comunitario	100%
Unidad de Servicios Generales	100%

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LIMARÍ
MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ

META 3: Asistencia a Unión Comunal de JVV para entrega de folleto informativo
MEDIO DE VERIFICACIÓN: registro fotográfico




¡Juntos podemos lograr un medio ambiente libre de residuos contaminantes que afectan nuestro entorno.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ

INFORMACIÓN DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DE LA COMUNA DE LONGAVÍ

Dirección de Servicios Generales - Dirección de Obras Municipales

LONGAVÍ #224
TELÉFONO: 71 2 411000
ANEXO 11

ME ENCONTRÓ UN MEDIO AMBIENTE LIMPIO, ME ENCONTRÓ A LA COMUNIDAD LONGAVINENSE